

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza prestada por don José Olarte Sánchez para garantizar el ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales en Monforte, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma, en el plazo de seis meses, contados desde la publicación del presente ante el Juzgado de Primera Instancia de Monforte de Lemos. La Coruña, 19 de abril de 1967.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maíz Bermejo.—2.579-C.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante-Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de abril de 1967 por el buque «Paco Campanares», de la matrícula de Santa Pola, folio 646, al «Hermanos Campanares», de la matrícula de Santa Pola, folio 676.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de abril de 1967.—El Juez marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.140-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante-Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de abril de 1967, por el buque «Villa de Campello», de la matrícula de Alicante, folio 1.567, a «El Tesorillo», de la matrícula de Santander, folio 2.251.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo

de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de abril de 1967.—El Juez marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.139-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante-Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de abril de 1967 por el buque «Peña Grande», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.575, al «Francisco y Andrea», de la matrícula de Santa Pola, folio 645.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de abril de 1967.—El Juez marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.138-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante-Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de abril de 1967 por el buque «Madre de la Paz», de la matrícula de Alicante, folio 1.765, al «Playa de Ifacha», de la matrícula de Alicante, folio 1.807.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 25 de abril de 1967.—El Juez marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.137-E.

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Villagaricia, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de abril de 1967 por el buque «Manuel Pé-

rez Pan», de la matrícula de Vigo, folio 8.616, al «Félix Villara», de la matrícula de Vigo, folio 8.394.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Vigo, 26 de abril de 1967.—2.153-E.

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Tercio Norte de Infantería. Juzgado Especial

En la requisitoria que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» en fecha 4 de enero de 1967, página 137, anulando carnet militar y guía de pistola a nombre del Sargento Primero de Infantería de Marina don Lucas Ruiz Alvarez, se rectifica lo siguiente: Donde decía número 638.688, debía decir: 638.688.

El Ferrol del Caudillo, 24 de abril de 1967.—Enrique Molla Maestre, Capitán de Infantería de Marina, Juez Instructor de las presentes diligencias previas.—1.521.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 118.604, a favor de Juan Torradas Bertrán, expediente número 1.592.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 20 de febrero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.507-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 8.407 de entrada y 252.800 de registro correspondiente al de 4 de mayo de 1962, en metálico, sin interés, por 137.594 pesetas, propiedad de Tetracero, S. A., garantiza obras a realizar en terrenos ocupados en zona servicios puerto Sevilla Orden Dron Puertos 28-3-1962 (488/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, que-

dando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 20 de abril de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 2.601-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 450.940 de entrada y 247.941 de registro, correspondiente al de 21 de febrero de 1961, en Valores del Estado, por 75.000 pesetas, propiedad del Banco Central, garantizando a Dragados y Construcciones, S. A., responder ejecución obras «Dragado en el puerto de Barbate de Franco» (5.702/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 25 de abril de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 2.597-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 415.771 de entrada y 219.024 de registro, correspondiente al de 18 de febrero de 1957, en Valores del Estado, por 100.000 pesetas, propiedad de Alberto González Medina, garantía a Pedro Luis González y González, para responder ejecución obras trazo 22 de la carretera C-822, de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora, por el Sur (5.939/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 25 de abril de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 2.606-C.

Administraciones Principales de Aduanas

BALEARES

Don Carlos Díez Pou, Administrador de la Aduana de Palma de Mallorca, Principal de Baleares.

Hago saber: Que por el presente edicto se notifica al súbdito francés Reymond Mirante, cuyo domicilio se ignora, haberse iniciado los trámites de abandono del automóvil de su propiedad marca «Renault», matrícula 7364 E. D. 75, habiendo hecho entrega a esta Administración del referido vehículo don Antonio Verd Rubí, quien figura como depositario en el sumario instruido con el número 480/63, sobre incendio, por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de esta capital.

Lo que se le comunica para el derecho que le asiste de personarse en el expediente, personalmente o quien le represente legalmente, para defensa de su derecho, durante un plazo de seis meses.

Palma de Mallorca, 24 de abril de 1957. El Administrador.—2.112-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Basilio Valencia Marcos, mayor de edad, soltero, Agente de ventas, hijo de Mariano y de Dolores, natural y vecino de Madrid, con domicilio en la calle Provisiones, número 22, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 76 del año 1958, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veintidós de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—1.516.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Alejandro Muro Orus, mayor de edad, casado, comerciante, hijo de Ramón y de Feliciano, natural de Fragen (Huesca), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, paseo del Prado, número 44, piso quinto izquierda, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 82/1958 que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4, antigua Casa de la Moneda, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 22 de abril de 1967. El Secretario, E. Pomata.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—1.533.

En el expediente número 32/1967 de los de este Juzgado, seguido contra Hossain Ben Dris Ben Lahsen con domicilio conocido en Marraquex (Marruecos), se ha dictado sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 8.787.—En la villa de Madrid a veinte de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el expediente número treinta y dos del año mil novecientos sesenta y siete, instruido por el delito de contrabando monetario contra Hossain Ben Dris Ben Lahsen, mayor de edad hijo de Dris y Fátima, natural y vecino de Marraquex (Marruecos); empleado en el hotel «De la França» en la calle Yanma el Fenná, en situación de libertad por lo que a este expediente hace referencia.—Fallo: Que debo condenar y condeno al inculcado Hossain Ben Dris Ben Lahsen como autor de un delito de contrabando monetario de cuantía de..... en grado de tentativa a la pena de mil pesetas de multa, con prisión subsidiaria en caso de insolvencia a razón de un día por cada ochenta y cuatro pesetas impagadas, hasta el límite máximo de un año. Se declara el comiso de las veintisiete mil doscientas pesetas, ciento cuarenta dirhams y diez mil francos marroquíes, a los que se dará el destino legal.—Notifíquese la presente resolución al inculcado haciéndole saber que puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Super-

rior de Contrabando, en el plazo de ocho días a partir de la notificación de esta sentencia, mediante escrito que deberá presentar ante este Juzgado.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado y rubricado, Antonio Sánchez del Corral.—Publicación: Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de su fecha por el ilustrísimo señor Juez de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado y rubricado: Eduardo Pomata.»

Concuerda fielmente con su original al que me remito y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Hossain Ben Dris Ben Lahsen, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, y especialmente, que será requisito ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado si promoviera recurso, para que sea aceptado, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital sede del Juzgado a veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Pomata. Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—1.532.

Por el presente edicto se cita y emplaza a José María Vila Sala, mayor de edad, de estado casado, comerciante, natural de Figaró, Barcelona, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Barcelona, avenida de José Antonio, 472, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 92/1958 que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4, antigua Casa de la Moneda, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 24 de abril de 1967. El Secretario, E. Pomata.—V.º B.º: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—1.534.

En el expediente número 87/1966 de los de este Juzgado, seguido contra Mario Clavero Ferrer, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 8.789.—En la villa de Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el expediente señalado con el número ochenta y siete del año mil novecientos sesenta y seis, seguido contra Mariano Clavero Ferrer, del que no constan sus circunstancias personales, cuyo último domicilio lo fué en Sitges, calle Más y Fonddevilla, número 1, apartamiento número 5, y al parecer con residencia actual en Barcelona; en rebeldía en estas actuaciones.—Fallo: Que debo absolver y absuelvo del delito monetario perseguido en este procedimiento, al encartado y en rebeldía en el mismo Mariano Clavero Ferrer.—Notifíquese en forma legal al interesado la presente sentencia que se considera firme, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo dieciocho de la Ley que rige esta Jurisdicción Especial.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado y rubricado: Antonio Sánchez del Corral.—Publicación: Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de su fecha por el ilustrísimo señor

Juez de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.—Doy fe.—Firmado y rubricado: Eduardo Pomata.»

Concuerda fielmente con su original al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Mariano Clavero Ferrer, condenado en rebelión, con la instrucción y demás prevención en ella contenidas, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Pomata. Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—1.535.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Hans Jorguen Speyer, domiciliado en Campax P. O. Box 11, Teherán (Persia), sin domicilio conocido en España, y a Nielsen Wilhelm Carl Andrea, con último domicilio conocido en Pi de Naspres, Na Taconera, Capdepera, actualmente en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 35/67, instruido por aprehensión del automóvil «Volkswagen» DK 3083-65, que ha sido valorado en 80.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente a la realización de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 26 de mayo de 1967, a las diez horas, para ver y fallar el indicado expediente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 22 de abril de 1967.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.111-E.

BARCELONA

Notificación

Desconociéndose el nombre y domicilio de los titulares de los vehículos que a continuación se indican, y afectos a los expedientes que asimismo se detallan:

Expediente 811/66. Automóvil B.M.W., sin matrícula, motor y bastidor número 1.000.032, modelo 2.000 automático.

Expediente 822/66. Automóvil «Opel Olympia», matrícula GS 8469.

Expediente 824/66. Automóvil «Opel Rekord», sin placas de matrícula, motor número 15-0225325 y bastidor 63.906.

Expediente 837/66. Automóvil «Dodge», matrícula AND 9499.

Expediente 838/66. Automóvil «Simca Versailles» matrícula 741-ND-55.

Expediente 844/66. Motocicleta «Vespa» XLW-189 y otra motocicleta «scooter», sin placas de matrícula.

Por la presente se les notifica que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 29 de marzo último, y al conocer los citados expedientes, dictó en cada uno de ellos el siguiente acuerdo:

1.º Estimar cometida infracción de contrabando de menor cuantía, prevista en el caso segundo del artículo 13 de la Ley.

2.º Estimar desconocido al responsable de dicha infracción, y en su consecuencia el expediente como sin reo conocido.

3.º Declarar el comiso del coche aprehendido y para su venta en pública subasta, dando a su importe la aplicación reglamentaria.

4.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

Lo que se les notifica a los efectos oportunos.

Barcelona, 24 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.127-E.

Desconociéndose el nombre y domicilio de los titulares de los vehículos que a continuación se indican, y afectos a los expedientes que asimismo se detallan,

Expediente número 14/67. Automóvil «Citroën», tipo 11 B, matrícula 9855 DW 75.

Expediente número 19/67. Automóvil «Mercedes», matrícula 786 Z 3715.

Expediente número 29/67. Furgoneta marca «Bedford», matrícula 657-NID, inglesa.

Expediente número 31/67. Automóvil «Simca Aronde», carente de matrícula, número de bastidor 293.890.

Expediente número 51/67. Automóvil «Volkswagen», matrícula 404 Z 3307.

Expediente número 62/67. Automóvil «Opel Rekord», sin matrícula, motor número 17-0066270 y bastidor SS 111377294.

Por la presente se les notifica que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión del día 29 de marzo último, y al conocer los citados expedientes dictó en cada uno de ellos el siguiente acuerdo,

1.º Estimar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, prevista en el caso segundo del artículo 13 de la Ley.

2.º Estimar desconocido al responsable de la misma, y en su consecuencia el expediente sin reo conocido.

3.º Declarar el comiso del vehículo aprehendido y para su venta en pública subasta, dando a su importe la aplicación reglamentaria.

4.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

Lo que se les notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 24 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.126-E.

HUELVA

Cédula de notificación

Desconociéndose el actual domicilio del súbdito portugués Virgilio Fernández Viega, que últimamente lo tuvo en Barcelona, Travesera de las Cortes, 251, primero, razón social de la Empresa en que trabaja, de Joaquín Closas Solanes, se le hace saber por medio del presente edicto que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal y en el expediente número 121/1967, instruido por aprehensión de 8.800 kilos de café torrefacto, que ha sido valorado en 739,20 pesetas, ha dictado providencia de fecha 13 de los corrientes, en cumplimiento de lo establecido en el caso primero del artículo 77, calificando en principio la supuesta infracción como de mínima cuantía, debiendo tramitarse

por la Presidencia del Tribunal, conforme a lo prevenido en el citado artículo.

Contra dicha providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2), de la Ley de Contrabando, presente antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación de este edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Huelva, 25 de abril de 1967.—El Secretario, I. Guerrero.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, G. Laperata.—2.146-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Edmond Harlow y Joan Calsas Mas, habiendo acordado el Tribunal la presencia física al acto de la vista que se les convoca, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Base de Torrejón de Ardoz (Madrid) y Andorra la Vieja, respectivamente, inculcados en el expediente número 209/1966, instruido por aprehensión de un automóvil Chevrolet, valorado en 150.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 20 de mayo de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 24 de abril de 1967.—El Secretario.—2.151-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jesús García Jimeno y Benito Montesinos Sola, habiendo acordado el Tribunal la presencia física al acto de la vista que se les convoca, cuyos últimos domicilios conocidos se desconocen, inculcados en el expediente número 242/1964, instruido por aprehensión de lubricantes y moto Lambretta, valorado en 284.706,60 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 20 de mayo de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con

apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho advirtiéndose, por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 25 de abril de 1967.—El Secretario.—2.152-E.

Desconociéndose el actual paradero del súbdito holandés Johannes Antoius Estephanus Tromp, con último domicilio conocido en Madrid fué calle Madre de Dios, 50 (Colegio «Stronius», calle Límite, 3, Pío XII, Ciudad Universitaria), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 22 de mayo de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 105/67, en el que figura como presunto inculpa-do.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959. Madrid, 27 de abril de 1967.—El Secretario.—2.162-E.

Desconociéndose el actual paradero del súbdito belga Jean Degroote y Carlos A. Denis, de Panamá, cuyos últimos domicilios conocidos en Madrid, el primero fué calle Cartagena, 52, y en Balboa, Panamá, el segundo, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 22 de mayo de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 63/67, en el ustedes figuran como presuntos inculpa-dos.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959. Madrid, 28 de abril de 1967.—El Secretario.—2.160-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

GUADALAJARA

Proyecto reformado, mejora del firme con aglomerado asfáltico entre los puntos kilométricos 51,249 al 53,345 de la CN-II. Guadalajara, 24 de abril de 1967.—El Ingeniero representante de la Administración, José Luis Montalvo.—2.114-E.

Relación de referencia

N.º	Propietarios	m²
1	Herederos de don Miguel Fluiters	622,66
2	Herederos de don Manuel López García.	1.143,12
3	D.ª Angela Medrano	636,60
4	D. Ignacio Juárez Encabo	271,56
5	D.ª María Sánchez Juárez	451,57
6	Ministerio de la Vivienda	473,55
7	D. Ignacio Juárez Encabo	308,88
8	D. Ricardo A. Núñez Benito	604,79
9	Herederos de don Miguel Fluiters	1.192,6
10	Ministerio de la Vivienda	908,39
11	D.ª Asunción Fernández Urbas	475,17
12	D. Eugenio Motiño Raposo	293,36
13	D. Vicente Borobia Marqueta	232,75
14	D. Antonio López Fernández	251,62
15	D.ª Asunción Fernández Urbas	313,12
16	D. Jacinto Fernández Pascual	579,05

Proyecto de acondicionamiento de la intersección de la CN-II, punto kilométrico 55,100, con la CN-320. Dicho proyecto está incluido en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1964. Guadalajara, 24 de abril de 1967.—El Ingeniero representante de la Administración, José Luis Montalvo.—2.115-E.

Relación de referencia

N.º	Propietarios	m²
1	D.ª María Sánchez Juárez	649,75
2	Herederos de don Eugenio Digos	253,50
3	Herederos de don Eugenio Digos	80,75
4	D.ª María Sánchez Juárez	530,00
5	D. Eugenio Montaña Raposo	82,80
6	Seminario de Sigüenza.	655,00
7	Jefatura de Industria...	191,90

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

Expropiaciones

Efectuado el replanteo definitivo de la «Variante de la Peña de los Enamorados a Campillos. Carretera nacional 342. Sección Antequera-Archidona. Kilómetros siete al 10», en término municipal de Antequera, he acordado, en uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1964 y su Reglamento ejecutivo de 26 de abril de 1967, la incoación del correspondiente expediente, a cuyo fin se hace público para conocimiento general,

concediendo un plazo de quince (15) días hábiles para que las personas interesadas, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 19 de la Ley y 13 del Reglamento aludido, puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Antequera, o bien ante este Servicio Regional de Construcción, paseo de la Farola, 23, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica.

La relación de fincas es como sigue:

Finca número 1.—Propietario: Don Baldomero Bellido Lara, hoy doña Dolores Bellido Checa. Domicilio: Diego Ponce, número 2, Antequera. Situación: Pago «Guerrero». Linderos: Norte, carretera de Archidona; Este, barranco de Las Caleras; Sur, carretera de la Cuesta y Arroyo; y Oeste, carretera de Archidona. Cultivo: Olivar cuarta, calma y monte. Superficie de la finca: 42 hectáreas 59 áreas 25 centiáreas. Superficie que se expropia: 19.824,94. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 2-a, polígono 36. Líquido imponible: 1.890,60 pesetas. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 2.—Propietario: Don José Carreira Ramírez. Domicilio: T. Rojas, 23, Antequera. Situación: Pago «La Peña». Linderos: Norte, carretera de Archidona; Este, arroyo; Sur, parcela 4, y Oeste, carretera de Archidona. Cultivo: Secano, cereal, cuarta y almendral. Superficie de la finca: 75 áreas. Superficie a expropiar: 6.382,19 metros cuadrados. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 11-C, polígono 36. Líquido imponible: 1.911,50 pesetas. Cargas y ocupantes: No tiene.

Finca número 3.—Propietario: Doña María Teresa Rojas Serrallier. Domicilio: Calvo Plaza, 2, Antequera. Situación: Pago «Angosturas». Linderos: Norte, río Guadalhorce; Este, carretera de Archidona; Sur, parcela 9, y Oeste, río Guadalhorce. Cultivo: Erial, pasto. Superficie de la finca: Una hectárea 21 áreas 25 centiáreas. Superficie que se expropia: 16.292,51. Modo cómo la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcela 8, polígono 36. Líquido imponible: 989,60 pesetas. Cargas y ocupantes: No tiene.

Málaga, 20 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción.—2.120-E.

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Valdivia, en representación de doña Manuela, doña Isabel y don Sebastián Fernández Martos, de Bedmar (Jaén), avenida de los Caídos, sin número.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 6,80 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de Saltadero.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Bedmar (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 27 de marzo de 1967.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—639-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Luis Amate Andrés, en su propio nombre y en el de su esposa, doña Isabel García Pérez, y don Manuel Palma Ramírez vecino de Sevilla, calle Virgen de la Antigua, 24.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 82 litros por segundo continuos ó 164 litros por segundo en jornada de doce horas.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadiamar y Arroyo del Pilar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927 modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 3 de abril de 1967.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—2.581-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de abril de 1966, falleció en Alcalá de Henares (Madrid), el obrero Gregorio Gómez de Vargas, na-

tural de Valverde de Alcalá (Madrid), hijo de Gregorio y de Mercedes, domiciliado en Alcalá de Henares (Madrid), que trabajaba al servicio de Francisco Mauro Yebra.—2.107-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de enero de 1966, falleció en Tarifa (Las Palmas), el obrero Víctor Ramírez Ramírez, de dieciocho años de edad, natural de Las Palmas (Las Palmas), hijo de Víctor y de Esperanza, domiciliado en Jimanar (Las Palmas), que trabajaba al servicio de Víctor Acosta Socorro.—2.108-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento, aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 21 de abril de 1967.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

AVILA

Nueva instalación eléctrica

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Electra Abulense, Sociedad Anónima» (E. A. S. A.).

Finalidad: Atender al aumento de consumo originado con las actuales y futuros abonados, en la zona Norte de la ciudad de Avila.

Características: Tres centros de transformación de 500 KVA, cada uno, en terrenos de la Casa Diocesana de Ejercicios, en la calle de Luis Valero y en la calle de la Inmaculada Concepción.

Línea de A. T. a 15 KV subterránea con cable de cobre de 3 x 50 milímetros cuadrados, que partiendo de la estación transformadora del nuevo Seminario, a la estación transformadora de «Estación». La longitud aproximada de esta línea es de 1.460 metros.

Presupuesto: 2.608.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida de Portugal, número 27, en el plazo de treinta días.

Avila, 11 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—2.351-C.

GERONA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Tres líneas que derivarán de los apoyos números 117, 108 y 127 de la línea a 25 KV. Palau Sacosta-playa de Aro, terminando en tres E. T., que suministrarán energía eléctrica a los barrios denominados Gayá, Brugueras y S. Lorenzo, respectivamente, afectando al término municipal de Llagostera.

Características: Líneas a 25 KV. con un solo circuito trifásico para cada línea, con conductores de cobre de 35, 10 y 10 milímetros cuadrados de sección, aisladores

de vidrio, en tendido aéreo de 20, 1.911 y 3.967 metros longitud.

Presupuesto 998.060 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 20 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.342-B.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la talación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica que, partiendo del apoyo número 970 de la línea Gerona-Palauós, termina en la E. T. Mas Ambrós, que suministrará energía a la urbanización del mismo nombre. De los apoyos números 9 y 40 partirán dos derivaciones, que finalizarán en dos nuevas E. T. denominadas Kalkenbach y Mas Rotllán, afectando al término municipal de Calonge.

Características: Línea a 25 KV., con un solo circuito trifásico, con conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio, en tendido aéreo de 3.053 metros, para la línea principal y de 78 y 15 metros para las dos derivaciones.

Presupuesto: 594.260 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segundo segunda, Gerona, en un plazo de treinta días.

Gerona, 20 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.343-B.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: C-1.111.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Construcción de una línea para suministro de energía a «Artículos Industriales, S. A.», de Balaguer, con una estación transformadora.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Poste 98 de la línea de estación transformadora Bombas a estación transformadora Fibrofil.

Final de la línea: Estación transformadora 776 «Arinsa».

Término municipal a que afecta: Balaguer.

Tensión: 6.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 148 metros.

Apoyos: Madera.

Potencia: Estación transformadora de 200 kVA.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación, podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Bruguat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 13 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—830-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: C-1.375.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica para dar servicio a la población de Figols de Orgañá con su correspondiente estación transformadora.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Línea Adral-Oliana.

Final de la línea: Estación transformadora de Figols.

Términos municipales a que afecta: Orgañá y Figols de Orgañá.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 1.232 metros.

Apoyos: Hormigón pretensado.

Potencia: Estación transformadora de 20 kVA.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación, podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 17 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—874-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: C-1.278.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Construir una línea de alta tensión para dar servicio de energía eléctrica a «Granja Bagá», con su correspondiente estación transformadora.

Características técnicas principales: Origen de la línea: Línea Pons-Igualada de F. E. C. S. A.

Final de la línea: Estación transformadora 818.

Término municipal a que afecta: Torá.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 194 metros.

Apoyos: Hormigón.

Potencia: Estación transformadora de 50 kVA.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación, podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 17 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe.—875-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: C-1.069.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica a las estaciones transformadoras de «Novellas Bajas» y «Merlet» y sus correspondientes estaciones transformadoras.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo 121 bis de la línea Bell-Iloch a Castelhou de Seana.

Final de la línea: Estación transformadora 789 y estación transformadora 788.

Términos municipales a que afecta: Mollerusa, Gólmés y Vilasana.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 2.652 metros.

Apoyos: Hormigón pretensado.

Potencia: 30 y 20 kVA.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación, podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 13 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—873-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: C-1.083.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica a la estación transformadora «Pardigues» (Borjas Blancas) y su correspondiente estación transformadora.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo 4 de la línea derivación a la estación transformadora número 768.

Final de la línea: Estación transformadora de «Pardigues».

Término municipal a que afecta: Borjas Blancas.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 486 metros.

Apoyos: Hormigón pretensado.

Potencia: 50 kVA.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación, podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 18 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—894-D.

OVIEDO

Por don Jaime Barón Maldonado, en nombre y representación de «Electra de Viesgo, S. A.», con domicilio social en Santander, calle del Medio, 12, como Director de su Delegación en Asturias de la misma, se solicita autorización para instalar una estación transformadora-distribuidora a 136/220 KV., con dos autotransformadores de 150 MVA/u., en Meres (Siero). Presupuesto 103.150.000 pesetas. Materiales: Nacionales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre un plazo de información pública, que caduca a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones de esta nota-extracto, que se efectuarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» durante el cual, cualquier persona natural o jurídica podrá formular las reclamaciones que estime oportunas, presentándolas, por escrito triplicado, en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, así como tomar vista del expediente, mientras transcurre dicho plazo, y en horas de nueve a catorce, en el Organismo citado.

Oviedo, 19 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.344-B.

Por don Rafael Spottorno y Manrique de Lara, en nombre y representación de «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», con domicilio social en Madrid, avenida de José Antonio, 4, como Director Técnico de la misma, se solicita autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 220 KV., Lada-La Robla-La Mudarra, en simple circuito duplex, en el tramo Lada-La Robla, y de 70 kilómetros de longitud, y doble circuito duplex en el tramo La Robla-Mudarra, de 125 kilómetros.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre un plazo de información pública que caduca a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones de esta nota-extracto, que se efectuarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo», durante el cual, cualquier persona natural o jurídica podrá formular las reclamaciones que estime oportunas, presentándolas, por escrito triplicado, en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, así como tomar vista del expediente, mientras transcurre dicho plazo y en horas de nueve a catorce, en el Organismo citado.

Oviedo, 20 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.345-B.

PONTEVEDRA-VIGO

Instalaciones eléctricas

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Expediente: AT. 48/67.

Solicita autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar una línea de alta y un centro de transformación de 30 KVA en Sabaceda (Moaña).

Características: Línea a 10 kV., de 700 metros de recorrido, con conductor de cobre de 7 milímetros cuadrados, apoyos de madera seiva negra, de 9 metros, soportes curvos, de hierro galvanizado de 20 milímetros Ø y aisladores de vidrio número 115. Relación de transformación, 10.000/380/220 V.

Presupuesto estimado: 91.532 pesetas.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en baja tensión en la zona.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones, en plazo máximo de treinta días, en esta Delegación de Industria, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617/66 y 2619/66.

Pontevedra, 13 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—847-D.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Expediente: AT. 49/67.

Solicita autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar un cable subterráneo por las calles de P. Landin y División Azul (Pontevedra).

Características: Doble cable «Pirelli», tipo RB, trifásico, de cobre, con una sección por fase de 25 milímetros cuadrados con un diámetro exterior de 47 milímetros y seccionadores tripolares «Gardy».

Presupuesto estimado: 112.670 pesetas.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica en alta tensión al Ambulatorio del Seguro de Enfermedad.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones, en plazo máximo de treinta días, en esta Delegación de Industria, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617/66 y 2619/66.

Pontevedra, 13 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—846-D.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Expediente: AT. 50/67.

Solicita autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar un centro de transformación de 30 KVA. en Vilariño (Cangas de Morrazo).

Características: 10.000 / 380 / 220 ± 5 por 100 V.

Presupuesto estimado: 63.306 pesetas.

Finalidad: Atender el suministro de energía eléctrica en baja tensión a los lugares de Vilariño, Riódexteiro y Aldan.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones, en plazo máximo de treinta días, en esta Delegación de Industria, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617/66 y 2619/66.

Pontevedra, 14 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—845-D.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Expediente: AT. 51/67.

Solicita autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar un centro de transformación de 30 KVA. en Gatormorto (Pontevedra).

Características: 5.000/220/127 V.

Presupuesto estimado: 60.430 pesetas.

Finalidad: Atender el suministro en baja tensión a los lugares de Couto y Gatormorto.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones, en plazo máximo de treinta días, en esta Delegación de Industria, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617/66 y 2619/66.

Pontevedra, 14 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—844-D.

TERUEL

Instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número: YN-8.266.

Peticionario: «Electra Virgen de la Peña, S. A.».

Finalidad: Electrificación del pueblo de Villalba Alta (Teruel).

Características: Línea eléctrica trifásica; tensión, 20 KV.; longitud, 2.851 metros; conductor, cable de Al-Ac de 14,1 milímetros cuadrados; presupuesto, pesetas 177.000.

Se solicita declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre forzosa de paso de energía eléctrica.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación reseñada podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, plaza del General Varela, número 5, Teruel, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 20 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe, Virgilio Soria.—1.309-B.

VIZCAYA

Instalaciones eléctricas

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoi, 8.

Finalidad: Instalación de una línea eléctrica subterránea a 13,2 KV., derivada

de la de Ondárroa-Puerto, a los centros de transformación de «Bastida» y «Plaza» números 103 y 111, en Ondárroa.

Presupuesto: 257.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, 1.º, o en el Ayuntamiento de Ondárroa.

Bilbao, 18 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.349-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoi, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV, doble circuito, derivación a la E. T. D. de «Güeñes» y «Pavimentos Kinmas», en Güeñes, de la de Alonsótegui-Valmaseda.

Presupuesto: 353.003 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Güeñes.

Bilbao, 21 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.372-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoi, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV., doble circuito, derivación a «Suministros Frigoríficos», en Munguía, de la de Asúa Munguía I y II.

Presupuesto: 814.859,70 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Munguía.

Bilbao, 21 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.373-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoi, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 5/13,2 KV., derivada, de la de Munguía-Larrabezúa, al nuevo c. t. número 269 «Añebarrri», en Munguía.

Presupuesto: 97.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Munguía.

Bilbao, 21 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.374-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardoi, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV, doble circuito, derivación a Forjas de Bériz, en Bériz, de la de Vergara-Euba, a la E. T. D. de Bériz, en Bériz.

Presupuesto: 316.919 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Bériz.

Bilbao, 21 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe.—1.375-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALMERIA

Nueva industria

Nombre del peticionario: Don Miguel Martínez Cuadra.

Objeto de la petición: Implantación de un molino maquilero de piensos, compuesto de un par de piedras de 1,20 metros de diámetro y fuerza eléctrica de 5 HP. en el paraje «Cruz de Mayo».

Localidad: Gérgal.

Capital: 12.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante este Jefatura Provincial los escritos que estimen precisos, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Almería, 24 de abril de 1967.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—1.339-B.

LA CORUÑA

Nueva industria

Peticionario: Don Maximino García Rodríguez.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Mosteiro-Lampay-Teo.

Capital: 22.650 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 27 de abril de 1967.—El Jefe provincial, Enrique Niño Pascua.—1.391-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Comercial Ebro, Sociedad Anónima», Rocafort, 80, Barcelona-15.

Mercancía a importar: Tejido seda natural y tejido tetorón-poliéster y seda natural.

Mercancía a exportar: Camisas.

Fundamentos: Para dar trabajo a la mano de obra española y poder competir con los precios del extranjero.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 19 de abril de 1967.—2.133-E.

*

Peticionario: «Invac, S. A.», Viriato, 13, Barcelona.

Mercancía a importar: Cristales para gafas, color humo.

Mercancía a exportar: Cristales para gafas, color humo, espejados.

Mermas y desperdicios: 2 por 100.

Fundamentos: Precio mejor que el internacional y mejor calidad del espejado hecho por esta empresa.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 20 de abril de 1967.—2.132-E.

*

Peticionario: «Hermandad García Intesta, S. en C.», carretera a Mula, sin número, Archena (Murcia).

Mercancía a importar: Piña.

Mercancía a exportar: Ensalada o cocktail de frutas.

Mermas y desperdicios: 8 por 100 de mermas y 1 por 100 de subproductos.

Fundamentos: Importar materia prima de que carecemos para elaborar el combinado de frutas, de gran demanda actual.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 21 de abril de 1967.—2.135-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Previsión

Inscripción en el Registro de Empresas Periódicas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de «M. Real y Compañía, S. L.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «M. Real y Compañía, S. L.»

Domicilio: Suárez Guerra, 38, Santa Cruz de Tenerife.

Cargos directivos: Gerente, don Víctor Zurita Soler; Administrador, don Francisco Medina Martín.

Capital social: 300.000 pesetas.

Título de la publicación: «La Tarde».

Lugar de aparición: Santa Cruz de Tenerife.

Ejemplares de tirada: 8.500.

Formato: 57 por 43 centímetros.

Precio: Dos pesetas.

Periodicidad: Daria.

Objeto y finalidad: Información general.

Director: Don Víctor Zurita Soler.—R. O. P. número 1.726.

Este diario se edita desde el año 1927.

Madrid, 7 de abril de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—737-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «Asociación de la Prensa de Las Palmas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de la Prensa de Las Palmas».

Domicilio: Las Palmas de Gran Canaria.

Junta directiva: Presidente, don Andrés Ruiz Delgado. Vicepresidente, don Pío Gómez Nisa. Secretario, don Juan Hernández Rodríguez. Tesorero, don Bruno A. Alonso Sánchez. Vocales, doña Margarita Sánchez Brito, don Gregorio Martín Díaz, don José Juan Cano Vera y don Eduardo Carqué Gil.

Título de la publicación: «Hoja del Lunes de Las Palmas».

Lugar de aparición: Las Palmas de Gran Canaria.

Ejemplares de tirada: 22.000.

Formato: 500 por 350 milímetros.

Precio: Dos pesetas.

Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Información general.

Director: Don Andrés Ruiz Delgado, R. O. P. número 2.133.

Esta publicación se edita desde el año 1952.

Madrid, 7 de abril de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—836-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Asociación de la Prensa de Oviedo, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación de la Prensa de Oviedo.

Domicilio: Fray Ceferino, 25, Oviedo.

Junta directiva: Presidente: Don Luis Alberto Cepeda. Vicepresidente: Don Rubén Suárez García. Secretario: don Eduardo García Marqués. Tesorero: Don Julio González García. Contador: Don Serafin González Martín. Vocales: Don José Vélez Abascal y don Enrique González Martínez.

Título de la publicación: «Hoja del Lunes de Oviedo».

Lugar de aparición: Oviedo.

Ejemplares de tirada: 37.500.

Formato: 33 por 47

Precio: Dos pesetas.

Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Información general.

Director: Don Juan Luis Cabal Valero, R. O. P. número 391.

Esta publicación se edita desde el año 1949.

Madrid, 7 de abril de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—834-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «Provincia de España de la Orden de Predicadores», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Provincia de España de la Orden de Predicadores».

Domicilio: Convento de Padres Dominicos de San Esteban, Salamanca.

Prior provincial: Reverendo fray Segismundo Gascón Pérez.

Título de la publicación: «Temas de predicación».

Ejemplares de tirada: 5.000.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Precio: 15 pesetas.

Periodicidad: Mensual de diciembre a mayo.

Objeto y finalidad: Difundir la teología en esquemas para facilitar el ministerio de la predicación en todas sus formas y campos.

Esta publicación se edita desde el año 1962.

Madrid, 8 de abril de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—783-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Daniel H. Lowell, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Daniel H. Lowell.

Domicilio: Luis Muriel, 11, Madrid.

Título de la publicación: The Guidepost.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Formato: 22 por 27 centímetros.

Precio: 10 pesetas.

Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Informar en lengua inglesa a cuantos súbditos de Estados Unidos de América del Norte vivan o pasen por España de cuanto se relaciona con la vida cultural y artística, novedades turísticas y sociales.

Director: Don Juan José Palop, R. O. P. número 3.187.

Esta publicación se edita desde el año 1958.

Madrid, 8 de abril de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—782-D.

BAHIA DE MAZARRON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, calle de Costanilla de los Angeles, 13, el próximo 18 de mayo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a igual hora del día 19, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1966.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Madrid, 27 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.803-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA**Pago de obligaciones**

A partir del 1 de mayo próximo se abonará contra cupón número 2 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100, emitidas el 25 de abril de 1966, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican, para cada una de las diferentes series:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 160.000	142,02
B	1 al 80.000	284,05
C	1 al 32.000	710,12
D	1 al 16.000	1.420,25
E	1 al 8.000	2.840,50

El pago del precitado cupón número 2 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, La Coruña, Pastor y Santander, e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos e Instituto se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 28 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—1.453-5.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA**Pago de obligaciones**

A partir del 1 de mayo próximo se abonará, contra el cupón número 8 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100 anual, números 1 al 1.500.000, emitidas el 9 de abril de 1963, la cantidad de 28,40 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago y previsión de impuestos.

El pago del precitado cupón número 8 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación, o en sus Sucursales, Filiales o Agencias.

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, La Coruña, Pastor y Santander, e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y el Instituto se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 28 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—1.454-5.

ALUMINIO TRANSFORMACION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de mayo próximo, a las trece horas, en las oficinas de la

calle de Recoletos, número 19, de esta ciudad, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria.
- 2.º Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.

Madrid, 28 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo.—2.650-C.

DURISOL, S. A. E.**Convocatoria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en las oficinas de la calle Las Cortes, número 1, de Barcelona, el día 22 de mayo de 1967, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día hábil, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966, aplicación de resultados, aprobación de la gestión de los administradores y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 24 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime de Semir.—2.639-C.

MANUFACTURAS SOLDEVILA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 17 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1966 y nombramiento de censores de cuentas para el siguiente.

Barcelona, 25 de abril de 1967.—El Administrador-Gerente.—1.401-12.

ALCYON, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de esta Sociedad, Lagasca, 76, 2.º C, el día 23 de mayo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda, si hubiere lugar, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1966 y examen de la gestión social.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios, si procede.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Madrid, 28 de abril de 1967.—El Secretario general.—2.651-C.

LA INSTRUCCION POPULAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 20 de mayo próximo, a las doce horas, para someter a su examen y aprobación la gestión social, las cuentas del ejercicio de 1966 y designar censores de cuentas.

Barcelona, 29 de abril de 1967.—El Gerente, Luis Solá.—2.644-C.

CONFECCIONES INDUSTRIALES MADRILEÑAS, S. A.**MADRID**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de mayo de 1967, a las

doce horas, en el domicilio social, calle de Frudencio Alvaro, número 51, en primera convocatoria, o el día 23, en el mismo lugar y hora, en segunda, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1966.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores jurados de cuentas para 1967.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo.—2.629-C.

YEROSA, S. A.

Ramón Rodrigo Cubells, Director-Gerente, en uso de las atribuciones previstas en el apartado D) del artículo séptimo de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la celebración de

Junta general extraordinaria

Que tendrá lugar en el salón de actos de esta Sociedad, Pasaje del Doctor Serra, número 3, primero, Valencia, a las doce horas del día 22 de mayo del corriente año, en primera convocatoria y, en su caso, el día 23 del mismo mes y año y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de modificación de los artículos 5.º, 6.º, 7.º, 9.º y 10, en orden a modificar la gestión, representación y administración de la Compañía, que se ostenta por Gerencia y Subgerencia en la actualidad, por Consejo de Administración, con la adopción de los acuerdos necesarios en el supuesto de la aceptación de esta propuesta para ejecutar dicha modificación.
- 2.º Aprobación del acta de la reunión.

El derecho de asistencia se estará a lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1961 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Valencia, abril 1967.—El Director Gerente.—2.626-C.

TALLERES GRAFICOS IBERO-AMERICANOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria el día 22 de mayo de 1967, a las dieciocho horas, en nuestro domicilio social de la calle de Provenza, 86, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria y el balance del ejercicio de 1966.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 5.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

En caso de no concurrir suficiente número de acciones, se celebrará la Junta general ordinaria, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y lugar y con idéntico orden del día.

Barcelona, 21 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Pérez de León.—1.405-5.

CONSTRUCCIONES NORTE-CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y de conformidad con los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, del día 22

de mayo, y el día 23, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle de Rafael Calvo, número 30, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio 1966.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 29 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—Vicente Trueba.—2.686-C.

UNION PREVISORA, S. A.

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle del Doctor Esquerdo, número 71, de esta capital) el día 23 de mayo próximo, a las diecisiete horas; de no asistir el número suficiente para su celebración, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio 1966.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—1.418-12.

MONEO, S. A.

SALAMANCA

Ramón y Cajal, 17

Aviso

Conforme a lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo 49 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las ocho de la tarde del día 15 del próximo mes de mayo en primera convocatoria, y si a ello hubiere lugar, en segunda al día siguiente, a la misma hora, en la sala de juntas de esta Sociedad (Ramón y Cajal, números 11-17), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1966.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 25 de abril de 1967.—El Presidente, Anselmo P. Moneo.—El Secretario, Manuel Santos Gordo.—992-D.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

MADRID

Recoletos, 19. Teléf. 2 25 75 64

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de mayo próximo, a las diez horas, en las oficinas de la calle de Recoletos, número 19, de esta ciudad, y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria.
- 2.º Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.

Madrid, 28 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo.—2.660-C.

UNION DE EXPORTADORES DE PESCADO, S. A.

VIGO

De acuerdo con los artículos 18, 19, 21, 22, 23, 24; 26 y 27 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará a las diecisiete horas del día 18 de mayo de 1967, en su domicilio social (General Aranda, número 47, primero), con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión administrativa correspondiente al ejercicio de 1966, según certificado de los señores accionistas censores de cuentas.

Provisión de vacantes del Consejo de Administración.

Proceder al nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1967.

Ruegos y preguntas.

Vigo, 18 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Jacinto Martínez Blasco.—991-D.

URBANIZADORA DE LEVANTE, S. A.

Junta general

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de mayo de 1967, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 23, a los mismos sitio y hora, en segunda, en el domicilio social (avenida de José Antonio, 88, Madrid), con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración. 990-D.

PIÑON Y RIBES, S. L.

Fábrica de Azulejos «El Aguila»

ONDA (CASTELLÓN)

Reunidos la totalidad de socios que constituyen la razón social «Piñon y Ribes, S. L.» en Junta general extraordinaria celebrada el día veintuno de marzo de mil novecientos sesenta y siete, se acordó por unanimidad proceder a la fusión con la Empresa «F. A. C. O., S. L.» domiciliada en Onda (Castellón) camino Fanzara, s/n., dando origen a una Sociedad anónima nueva que se denominará «Faco-Pyr, S. A.»

Y al efecto se acordó previamente su disolución y el traspaso en bloque de su respectivo patrimonio a la nueva Sociedad anónima resultante de la fusión.

Lo que se hace público a tenor del artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y cumplimiento de los artículos 142 y 145 de esta Ley.

Onda (Castellón), 21 de marzo de 1967
El Administrador, E. Ribes.—2.590-C
2.º 4-5-1967

F. A. C. O., S. L.

ONDA (CASTELLÓN)

Reunidos la totalidad de los socios que constituyen la razón social «F. A. C. O., S. L.» en Junta general extraordinaria celebrada el día veintuno de marzo de mil novecientos sesenta y siete, se acordó por unanimidad proceder a la fusión con la Empresa «Piñon y Ribes, S. L.», domici-

liada en Onda (Castellón), calle de Cervantes, 9, dando origen a una Sociedad anónima nueva, que se denominará «Faco-Pyr, S. A.»

Y al efecto se acordó previamente su disolución y el traspaso en bloque de su respectivo patrimonio a la nueva Sociedad Anónima resultante de la fusión.

Lo que se hace público a tenor del artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y cumplimiento de los artículos 1.º y 145 de esta Ley.

Onda (Castellón), 21 de marzo de 1967.
El Administrador, J. Sansano.—2.589-C.
2.º 4-5-1967

INMOBILIARIA GAZTAMBIDE, S. A.

La Junta extraordinaria de accionistas ha acordado reducir el capital social de cinco millones quinientas mil a dos millones doscientas mil pesetas mediante el reembolso a sus accionistas en dinero efectivo del 60 por 100 del valor nominal de las acciones.—El Presidente del Consejo.—2.579-C.
2.º 4-5-1967

MANUFACTURAS Y ACCESORIOS ELECTRICOS, S. A.

A los efectos prevenidos en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica que por acuerdo adoptado en la Junta general de accionistas de la Sociedad mercantil anónima «Manufacturas y Accesorios Eléctricos, S. A.» (MAESA), celebrada en el domicilio social el día 27 de enero de 1967 con asistencia de todos los accionistas se adoptó por unanimidad el acuerdo de fusionar la Sociedad «Manufacturas y Accesorios Eléctricos, S. A.» (MAESA), con la Sociedad mercantil anónima «Industria Eléctrica Florencio Ferrer, S. A.» sita en la ciudad de Barcelona, en forma de que «Manufacturas y Accesorios Eléctricos, S. A.» (MAESA) absorberá «Industria Eléctrica Florencio Ferrer, S. A.»

Madrid, 11 de abril de 1967.—El Consejero Director Gerente.—2.566-C.
y 3.º 4-5-1967

SIMAGO, S. A.

Convocatoria

Queda convocada la Junta general extraordinaria de accionistas para la sesión que deberá celebrarse el próximo día 26 de mayo de 1967, a las trece horas, y, en caso de no haber quórum legal, para el siguiente día, 27 de mayo, a la misma hora, en el domicilio social, calle de Cartagena, 34, Madrid, para conocer el siguiente orden del día:

1. Aumento del capital social, con la consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 2 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—2.814-C.

SIMAGO, S. A.

Convocatoria

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que deberá celebrarse el próximo día 26 de mayo de 1967 en el domicilio social, calle de Cartagena, 34, Madrid, a las doce horas, y de no lograrse la asistencia legal, para el siguiente día, 27 de mayo, en el mismo lugar y hora previstos para la primera convocatoria, a fin de someter a su consideración el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración, Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio terminado en 31 de enero de 1967.

2. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967-68.
3. Designación de Consejeros.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 2 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—2.815-C.

HIDRAULICA SANTILLANA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de los acuerdos tomados en la Junta general de accionistas para la aprobación del ejercicio de 1966, ha dispuesto los siguientes pagos:

Acciones: 10 por 100 a todas las acciones, contra cupón número 58.

Cédulas de Fundador: 400 pesetas por título, contra cupón número 18.

El Impuesto sobre las Rentas del Capital será a cargo del accionista o tenedor de la cédula de fundación.

Los importes totales se pagarán a partir del día 6, en la Caja de la Sociedad, plaza de la Lesitad, número 3, de diez a trece de la mañana.

Madrid, 3 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.456-5.

TALLERES KAESER, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 de mayo de 1967, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, carretera de Villaverde, 12, Vallecas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la Memoria, balance y cuentas a 31 de diciembre de 1966, así como la gestión del Consejo durante el mismo ejercicio.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Acta de la sesión.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse, con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos, de la tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad, previa presentación y depósito de las acciones o justificación de haberlas depositado en el Establecimiento bancario con cinco días de antelación a la fecha en que la Junta se celebre.

Madrid, 3 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo.—2.819-C.

MINAS DE PRESQUEIRAS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de sus Estatutos, «Minas de Presqueiras, S. A.», convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de mayo de 1967, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día 25 de mayo, a las diecinueve horas, en segunda, en su domicilio social (calle de Miguel Moya, número 4, de Madrid), con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966.
2. Renovación y nombramiento de Consejeros.
3. Nombramiento de accionistas censores.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo.—2.723-C.

GUILS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 22 de mayo de 1967, a las doce y treinta horas, en primera convocatoria, y a Junta general extraordinaria para el propio día 22 de mayo de 1967, a las trece y treinta horas, en primera convocatoria, a celebrar ambas en Barcelona, Rambla de Cataluña, 66, principal, bajo el siguiente orden del día:

Junta ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance-inventario, Memoria, cuentas y propuesta sobre destino de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º Cese y nombramiento de Administradores integrantes del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Modificación de los artículos primero, cuarto, quinto, párrafos 1.º, 8.º, 9.º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 25, 29, y 30, y supresión del artículo 31 por incorporación al artículo cuarto.
- 3.º Conveniencia de realización de obras de ampliación del Hotel del Golf y solicitud de crédito o créditos oportunos al efecto.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de mayo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.766-C.

COMPANIA DE FERROCARRIL ECONOMICO DE CORTES A BORJA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Zaragoza, avenida de Marina Moreno, 21, 1.º izquierda, en la sala de Juntas de la «Compañía Aragonesa de Radiodifusión, S. A.», el día 20 de mayo de 1967, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 21, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Renovación del Consejo de Administración de la Compañía.
- 2.º Examen y aprobación de cuentas.
- 3.º Deliberación y acuerdos, si proceden, sobre diversos extremos de la Compañía en trámites de liquidación.

Para la asistencia a esta Junta general será necesario el cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos.

Zaragoza, 25 de abril de 1967.—María Angeles Gasque.—2.769-C.

LA VOZ DE GALICIA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las cinco de la tarde del día 29 de mayo de 1967, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 30 de mayo de 1967, en segunda, en el salón de actos del Consejo de Administración, sito en la casa números 9, 11 y 13 de la calle de Concepción, Arrenal, para dar cumplimiento a lo preceptuado en los Estatutos de la Sociedad, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y censura de la gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y Memoria del ejercicio de 1966.
- 3.º Distribución de beneficios.

- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 25 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Rey Romero.—2.774-C.

MATERIALES Y TUBOS BONNA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para el día 23 de mayo próximo, a las doce horas, a Junta general ordinaria, y a continuación, Junta general extraordinaria, ambas en primera convocatoria, en las oficinas de la Sociedad, avenida José Antonio, 645, sexto, Barcelona, para proceder, en la ordinaria, al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966 e informe de los señores accionistas censores de cuentas; resolver sobre las propuestas del Consejo de Administración relativas a distribución de beneficios, renovación del Consejo y elección de censores de cuentas del presente ejercicio. Y en la extraordinaria, para resolver sobre la propuesta del Consejo de Administración relativa al cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos.

En segunda convocatoria, para ambas Juntas, caso de proceder, se convoca a los señores accionistas para el día 24 de mayo, a la misma hora, y en el mismo local.

A partir de esta fecha estarán en el domicilio social a disposición de los señores accionistas dichas propuestas y los documentos que señala el artículo 108 de la Ley de 17 de junio de 1951. Para tener derecho a asistencia a dichas Juntas deberá cumplirse lo dispuesto en los Estatutos y en la citada Ley.

Barcelona, 28 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Escalas.—2.777-C.

ENTRADORES DE GANADOS DE ABASTOS DE MADRID, S. A.

Duque de Alba, 15

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual se reunirá en el domicilio social, calle de Duque de Alba, 15, en primera convocatoria, el día 19 de mayo del año en curso, a las once horas, y, en segunda convocatoria, el día 20 del mismo mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Designación de censores de cuentas.

Madrid, 23 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.784-C.

ELABORACION PLASTICOS ESPAÑÓLES, S. A. (EPE)

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, carretera del Aero-Club, Carabanchel Alto, Madrid, el día 29 de mayo de 1967, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.
- 2.º Propuesta sobre aplicación de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital en las condiciones previstas en el

artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas. Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

5.º Renovación estatutaria del Consejo.

6.º Ratificación del nombramiento de un Consejero, acordado provisionalmente por el Consejo.

Se anuncia al mismo tiempo la reunión, en segunda convocatoria, para el siguiente día, con arreglo al mismo orden del día, lugar y hora, caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria.

Madrid, 24 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio de Mazarrasa y Mazarrasa.—2.787-C.

ESPAÑA, S. A. PREVISION Y SEGUROS SOCIALES

BARCELONA

Valencia, 156-153, 3.º, 3.ª

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 19 de mayo del presente año, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, calle Valencia, 156-153, tercero, tercera, la cual se celebrará bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1966.

2.º Aprobación del balance de liquidación de la Entidad Colaboradora número 204.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.791-C.

COMPANIA PARA LA FABRICACION DE CALENTADORES Y MATERIAL INDUSTRIAL, S. A.

BARCELONA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Sarriá, número 118, Barcelona, el día 23 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 24 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos integrados en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1966.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Modificación del primer párrafo del artículo segundo de los Estatutos de la Compañía.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Los señores accionistas que no concurren personalmente a la Junta, podrán hacerse representar, por escrito, por persona no jurídica, sea o no accionista.

Desde quince días antes de la fecha de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, para su examen, los documentos que son objeto de la convocatoria.

Barcelona, 2 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—2.795-C.

LA INDUSTRIAL CINTERA ALTAFULLA, S. A. (LICASA)

ALTAFULLA (TARRAGONA)

San Martín, 2

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales que tendrán lugar en el domicilio social de la Sociedad el próximo día 20 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a las cinco y media, en segunda, para la Junta general ordinaria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1966.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

A continuación tendrá lugar la Junta general extraordinaria bajo el siguiente orden del día:

1.º Elección de cargos vacantes en el Consejo de Administración.

2.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a las Juntas se recuerda a los señores accionistas deben dar cumplimiento al artículo 14 de los Estatutos.

Altafulla, 28 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.798-C.

MINERO METALURGICA DEL ESTAÑO, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

MADRID

Junta general ordinaria

En virtud de lo que establece el artículo 14 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria, que se

celebrará en Madrid el día 23 de mayo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle de Miguel Moya, número 4, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 27 de mayo, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1966.

2. Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1967.

3. En relación con las operaciones de regularización del balance, conforme a la Ley 76/1961:

a) Examinar y aprobar, en su caso, la regularización del balance, hecha al 31 de diciembre de 1966, en la cuantía y forma que se detalla en la Memoria.

b) Aprobar, si procede, la incorporación del saldo de la cuenta de regularización, Ley 76/1961, a capital y a reserva legal, conforme con lo dispuesto en el Decreto 3155/1966.

c) Facultar al Consejo para que, dentro de los límites que permite el citado Decreto, determine la cuantía y plazos de la incorporación.

4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de mayo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.799-C.

INDUSTRIAL FARMACEUTICA DE LEVANTE, S. A.

BARCELONA

Mallorca, número 216

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 1967, a las diecinueve horas, en su domicilio social y bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio 1966.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

4.º Renovación estatutaria del Consejo.

Caso de no reunirse quórum suficiente se celebrará la Junta en el siguiente día a la misma hora y lugar.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de abril de 1967.—Por el acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Esteban Díaz Bonilla.—2.595-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALESTRA

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	3.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quosco de Puerta del Sol. 1.